



# PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



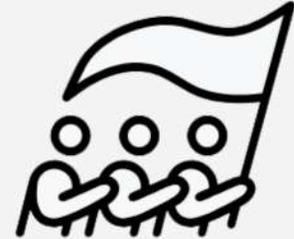
# ¿Quiénes somos?



**Fortalece y empodera a personas en situación vulnerable**



Fundación Mozcalti, se estableció en el 2013 con la intención de contribuir a formar una sociedad más justa y en pleno desarrollo. Tiene como Objeto social promover en grupos e individuos mexicanos de sectores vulnerables la productividad, salud y bienestar integral a través de programas, capacitaciones y servicios, así como apoyo material y técnico enfocado en sus 5 líneas de atención: Salud, educación, necesidades básicas, arte y emprendimiento social. Contamos con dos oficinas ubicadas en Tijuana BC y Ciudad de México.



**Misión:**

Fortalecer y empoderar a personas de la sociedad mexicana que se encuentran en situaciones vulnerables por la falta de alternativas para satisfacer las necesidades básicas y así desarrollarse en plenitud con goce y disfrute de todos sus derechos.

**Visión:**

Una sociedad mexicana empoderada

# Antecedentes

## PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



A partir de 2013 FUNDACIÓN MOZCALTÍ A.C. inició actividades enfocadas en el arte, dando un proceso de evolución y crecimiento para enfocarse en el empoderamiento de las comunidades más vulnerables a partir del 2018 ampliando sus líneas de acción a: Salud, Arte, Educación, Emprendedurismo Social y necesidades básicas, gracias a que cuenta con el apoyo de la labor voluntaria para su funcionamiento y para el desarrollo de sus proyectos, siendo el voluntariado uno de los cimientos de FUNDACIÓN MOZCALTÍ A.C.

De acuerdo con la propuesta de ley del Voluntariado Social, el conjunto de actividades de un voluntario deberá:

I. Tener carácter altruista y solidario; bajo ninguna circunstancia podrá sustituir al trabajo asalariado

II. Realizarse libremente y no obedecer o tener como causa una obligación personal o mandato jurídico; y

III. Desarrollarse a través de organizaciones privadas o públicas, con arreglo a programas, proyectos o fines concretos de interés social.



No se consideran actividades de voluntariado social las actuaciones voluntarias de carácter individual, aisladas, esporádicas o prestadas por razón de parentesco, amistad o buena vecindad.

# Programa de Voluntariado

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



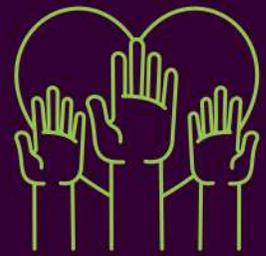
El programa de voluntariado en FUNDACIÓN MOZCALTÍ A.C., tiene los siguientes objetivos:

- Contar con el apoyo de un grupo de voluntarios para el desarrollo de las actividades.
- Optimizar los recursos del voluntariado, mediante la implementación de una serie de protocolos que organicen la actividad voluntaria desde el ingreso del voluntario, durante el desarrollo de las tareas del voluntario, hasta su finalización.
- Brindar a los voluntarios todo el apoyo y asistencia que puedan necesitar. Mediante un programa de capacitación.
- El prestador de servicio en calidad de voluntario, no recibe remuneración alguna.



# Perfil del Voluntario

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES



El perfil del voluntario que se integra al equipo de trabajo de la fundación debe contar con una vocación social para participar en las diferentes actividades y proyectos que lleva a cabo la fundación con el fin de cumplir su objeto social que consiste en promover en grupos e individuos mexicanos de sectores vulnerables de la sociedad mexicana la productividad, la salud y el bienestar integral a través de programas, capacitaciones y servicios, así como apoyo material y técnico.



El perfil del voluntario que buscamos debe contar con valores fundamentales: el compromiso y la capacidad de empatía hacia las distintas realidades sociales, culturas, razas y creencias religiosas con las que nos encontramos a diario trabajando con distintas poblaciones beneficiarias de nuestros proyectos. Así como estar alineados a los valores de la fundación que son: equidad, honestidad, inclusión, respeto y responsabilidad.

# Tipos de Voluntariado

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



·**Voluntariado Social:** Se desarrolla mediante la intervención con las personas y la realidad social que estas atraviesan, considerando factores de vulnerabilidad, que limitan el acceso a oportunidades para una mejor calidad de vida. El perfil de estos voluntarios será el de carreras afines al ámbito social, como trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, abogados, entre otras formaciones dependiendo de los programas y necesidades en curso.

·**Voluntariado comunitario:** en el cual se promueve la mejora de la comunidad, beneficiando por medio de distintas acciones y actividades que desarrolla la Fundación de sensibilización, para el fortalecimiento de una sociedad solidaria, comprometida y corresponsable.

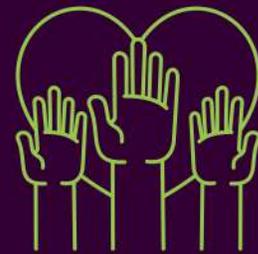
·**Voluntariado de educación:** la formación la consideramos como un pilar fundamental de nuestra labor, por lo que se realizan talleres en distintas áreas de acuerdo con las líneas de acción de la Fundación. Por lo tanto, los voluntarios de esta área brindan sus conocimientos y habilidades en pro de mejorar la formación de los beneficiarios.



Es de suma importancia aclarar que cada área de voluntariado no es excluyente y cada voluntario según sus habilidades y capacidades puede participar en distintas actividades y proyectos de la Fundación.

# Candidatos a voluntariado

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



Los aspirantes a voluntarios pueden acercarse a la Fundación de la siguiente forma:

- Por medio de una autocandidatura, enviando su CV por correo electrónico, con el interés de realizar una actividad voluntaria.
- Conociendo FUNDACIÓN MOZCALTI A.C., a través de alguna de las actividades o proyectos que desarrolle la Fundación.
- A través de invitación publicada en nuestras redes sociales o nuestro portal.
- Referencia de alguno de nuestros miembros o aliados de la Fundación.



# Aplicación de Voluntarios

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



Una vez examinado el perfil del voluntario y haber detectado una necesidad de apoyo dentro de las actividades de la Fundación, el procedimiento a seguir para la selección es el siguiente:

- Análisis del CV del candidato a voluntario por parte del responsable de la actividad o proyecto.
- Entrevista presencial o reunión virtual del candidato por parte del responsable del proyecto.
- Explicación de las funciones del área de trabajo y de las funciones específicas del voluntariado. Horarios de asistencia. Derechos y deberes del voluntario.
- Presentación del candidato, análisis de la motivación y de las aspiraciones del candidato respecto al voluntariado.
- Entrevista presencial o vía reunión virtual del candidato por parte de la directora de la Fundación.
- Presentación del equipo de trabajo de la Fundación.



# Selección de Voluntarios por proyectos

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES



Todo Voluntario que ingrese a la Fundación a través de estos u otros canales debe de ser atendido por el responsable del proyecto o coordinador de voluntariado. El cual será a partir de este momento y hasta que termine su período de voluntariado el responsable de este dentro de la Fundación. El coordinador de voluntariado contará con un cuadro descriptivo de cada actividad y /o proyecto que vaya a contar con un voluntario para el desarrollo de cualquier labor.

Cuando un área determinada de la Fundación requiera la incorporación de un voluntario, es necesario que se especifique qué funciones, duración, actividades así como los detalles de la participación del voluntario.



La participación de los voluntarios en actividades estará sujeto a las siguientes consideraciones:

- El voluntario apoya, pero no ejecuta.
- Siempre hay un responsable encargado de la supervisión de los voluntarios.
- No cargar con excesivo trabajo a los voluntarios.
- Mantener siempre una actitud de respeto y agradecimiento hacia los voluntarios.
- Explicar de forma clara y concisa las tareas que va a realizar, especificando sus funciones y con escucha activa para resolver dudas y proporcionar retroalimentación acerca de su labor.

# Recepción de un nuevo miembro en el equipo de voluntariado

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO

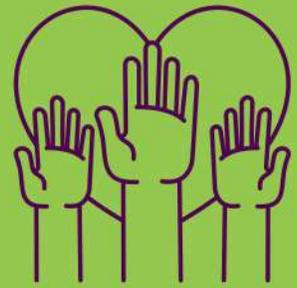


El Coordinador de voluntariado seguirá el procedimiento de selección y recepción de un nuevo miembro del equipo de voluntariado de acuerdo con las siguientes acciones:

- Crear un ambiente cálido y ameno con el fin de que la información que vaya a facilitar sea bien asimilada por el futuro voluntario.
- Informar de los derechos y deberes del voluntario.
- Proporcionar una charla informativa: Semblanza de la organización, filosofía, organigrama (destacando el papel del voluntariado) población beneficiada, recursos y los detalles del proyecto del que se trate.
- Escuchar los intereses del voluntario para ver si coinciden con los de la Fundación.
- Entrevista al voluntario con el fin de ir creando un perfil que más adelante deberemos de ubicar, donde marcaremos las líneas básicas de la labor que va a desarrollar.
- Firma del compromiso de voluntariado entre la Fundación y el voluntario. En dicho convenio se establecen los compromisos de ambas partes y los derechos y deberes de ambas partes.
- Colocar al voluntario dentro de algún área, programa o actividad según el perfil del voluntario en la entrevista inicial. Establecer con qué proyecto va a colaborar y que persona será el responsable de supervisar esas funciones. Para ello se ha elaborado una ficha de funciones a cubrir que deberá de ser completada en la primera entrevista.
- Presentar al voluntario al equipo de trabajo, mostrarle la sede o lugar del proyecto y suministrar el material necesario para la realización de su actividad
- Crear el expediente de cada voluntario, con su C.V, la ficha de voluntariado y el compromiso firmado de voluntariado.

# Capacitación

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



Además de la bienvenida institucional y de la formación continua y específica que se realice con el voluntario, la Fundación debe de garantizar una formación de dos tipos:

- Humana (Habilidades sociales, de interrelación, etc)
- Técnica (Formación específica sobre el área que va a trabajar, herramientas para la optimización de su trabajo)

Estas capacitaciones podrán ser:

- Internas: La dictará la propia Fundación con sus profesionales o con el coordinador del equipo de los voluntarios.
- Externas: se delegará esta formación a otras organizaciones especializadas.

Es fundamental diseñar planes de formación a corto, medio y largo plazo para ir respondiendo a las demandas de los voluntarios y a las necesidades de la Fundación.

Cada responsable de proyecto o coordinador de voluntarios programara un calendario de formación del voluntariado, siguiendo un esquema de necesidades y un cronograma en función del volumen de voluntarios con los que cuenta y las actividades que realizan.



# Seguimiento

PPROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



El voluntario siempre deberá estar protegido y acompañado en todos los aspectos por el Coordinador y este debe de ser su persona de referencia para cualquier duda o cuestión que solicite. Nunca un voluntario debe sentirse solo en el desarrollo de cualquier actividad. La clave del éxito de que el voluntario pueda realizar su apoyo es teniendo en todo momento la información que necesite.

Es conveniente que, una vez que un voluntario comunique su interés en participar, no pase demasiado tiempo entre el primer contacto y el inicio de la acción voluntaria, para mantener el interés en la Fundación.

Además, el Coordinador deberá de realizar un seguimiento continuo de la evolución y labor del voluntario dentro de la Fundación a partir de seguimientos directos o entrevistas o con los responsables que los supervisan en sus tareas específicas. Es necesario que cada área cuente con una base de datos actualizada en donde se tenga un control de los voluntarios que participan, desde qué fecha, contacto de los voluntarios y actividades que realizan.

El registro de los voluntarios por cada proyecto o área de trabajo debe contener los mismo datos con el fin de mantener una base de datos uniformada y actualizada.

El formato consistirá en una tabla de Excel y deberá contener los siguientes datos básicos:

Nombre, edad, datos de contacto: número de teléfono, correo electrónico, lugar de residencia, perfil del voluntario, actividades realizadas y proyecto en el que participa.

# Evaluación

## PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



Finalmente, la Fundación procederá a evaluar la participación del voluntario cuya labor deberá ser seguida y reconocida con pequeños detalles o reconocimientos.

Igualmente es necesario que los voluntarios den su evaluación y conclusiones una vez terminado su apoyo, con el objetivo de mejorar y gestionar con mayor eficiencia toda el área de voluntariado.

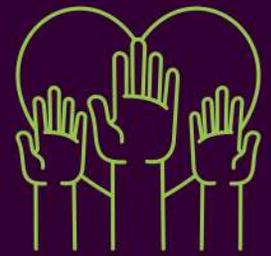
Es primordial realizar un seguimiento y una evaluación continua de la labor de los voluntarios y del área en general. Existen determinadas actividades (por importancia, complejidad o responsabilidad) que no pueden ser ejecutadas por voluntarios. Solo a través de un control y una evaluación de estas actividades es como se puede ir discerniendo qué labores son realizables por voluntarios y cuáles no.

Es conveniente que tanto el voluntario como la Fundación se evalúen mutuamente, para poder valorar cómo se sienten los voluntarios colaborando con nosotros y a la vez analizar sobre la práctica que tipo de voluntariado hay que construir desde FUNDACIÓN MOZCALTÍ A.C. Es conveniente ir revisando la relación con el grupo de voluntarios de forma que se propicien dinámicas de intercambio y sinergias valiosas entre el conjunto de los voluntarios y la Fundación.



# Pérdida de la condición de Voluntario

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO



La condición de voluntario podrá perderse por:

- Incumplimiento de los deberes enumerados en el Art. 4 del reglamento de voluntariado
- Todas las causas que puedan afectar el correcto desarrollo y cumplimiento de las actividades de “MOZCALTÍ”.
- Deterioro importante de objetos, herramientas y equipo de trabajo, así como daño a la imagen institucional de “MOZCALTÍ”.
- Por actos y comportamientos inmorales y obscenos.
- Por decisión del VOLUNTARIO; para lo cual deberá presentar un escrito donde comunique su renuncia a su labor como voluntario, dirigida a su responsable de proyecto o al coordinador de voluntariado de “MOZCALTÍ”.
- Toda actividad discriminativa, o que atente contra la moral y ética de la sociedad e integridad de las personas, ya sea en su actuar o en redes sociales, de igual forma, que vaya contra los principios ejercidos por la fundación “MOZCALTÍ”.

Existe un reglamento de voluntariado que puede consultarse para profundizar en este tema.



# GRACIAS



Gracias por su incesante apoyo a nuestras iniciativas sociales en beneficio de quien menos tiene.